



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



En uso de las facultades que me confiere los artículos 191.3 ap 2º del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (B.O.E. de 9 de marzo de 2004), que respectiva y textualmente dicen: "*La aprobación de la liquidación del Presupuesto corresponde al Presidente de la Corporación, previo informe de la Intervención*" y teniendo en cuenta lo establecido en la Regla 49 4ª de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre,, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad que establece que la aprobación de las Cuenta General es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas, vengo a resolver:

**DISPONGO:**

A) Aprobar la Liquidación del Presupuesto del **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA** del ejercicio 2015.

**III. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
<b>a. Operaciones corrientes</b>	45.429.284,49	40.333.674,75		5.095.609,74
<b>b. Otras operaciones no financieras</b>	1.707.875,04	4.368.488,08		-2.660.613,04
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b)</b>	47.137.159,53	44.702.162,83		2.434.996,70
<b>C) Activos financieros</b>	100.000,00	100.000,00		0,00
<b>D) Pasivos financieros</b>	9.146.332,21	9.450.189,09		-303.856,88
<b>2. Total operaciones financieras (C+D)</b>	9.246.332,21	9.550.189,09		-303.856,88
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	56.383.491,740	54.252.351,920		2.131.139,82
<b>AJUSTES</b>				
<b>3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales</b>			3.138.361,63	
<b>4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales</b>			989.650,24	
<b>5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio</b>			726.204,23	
<b>II. TOTAL AJUSTES ( II=3+4-5)</b>			3.401.807,64	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>				5.532.947,46

## ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	
<b>1. Fondos líquidos</b>		6.124.042,21
<b>2. Derechos pendientes de cobro</b>		30.365.639,85
+del Presupuesto Corriente	8.587.925,06	
+del Presupuesto Cerrado	20.789.277,13	
+de Operaciones no presupuestarias	988.437,66	
-cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
<b>3. Obligaciones pendientes de pago</b>		14.047.647,33
+ del Presupuesto corriente	11.060.282,30	
+del Presupuesto cerrado	975.240,39	
+de Operaciones no presupuestarias	2.012.124,64	
<b>4.Partidas Pendientes de aplicación</b>		68.638,37
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	49.592,30	
+pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	118.230,67	
<b>I. Remanentes de tesorería total (1+2-3+4)</b>		22.510.673,10
<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>		14.460.491,75
<b>III. Exceso de financiación afectada</b>		6.214.095,90
<b>IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)</b>		1.836.085,45

B) Aprobar la liquidación del Estado de ingresos.-

	DENOMINACION CAPITULOS	Prev. Iniciales	Modificac.	Prev. Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de ingresos	Recaud. Liquida	Pte. cobro	Estado de ejecución
1	<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	20.205.138,84	1.000.000,00	21.205.138,84	21.468.348,23	18.674.403,60	454.040,43	18.220.363,17	3.247.985,06	263.209,39
2	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	1.682.090,23	0,00	1.682.090,23	850.309,47	1.353.416,06	632.372,61	721.043,45	129.266,02	-831.780,76
3	<b>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>	8.939.728,48	400.295,73	9.340.024,21	9.474.597,86	8.001.015,18	121.243,43	7.879.771,75	1.594.826,11	134.573,65
4	<b>TRANSF. CORR.</b>	12.663.258,56	1.287.976,98	13.951.235,54	12.028.974,80	11.249.621,38	341.291,96	10.908.329,42	1.120.645,38	-1.922.260,74
5	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	1.553.456,02	198.786,70	1.752.242,72	1.607.054,13	985.920,71	88.782,91	897.137,80	709.916,33	-145.188,59
6	<b>ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES</b>	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100.000,00
7	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	151.200,00	3.918.729,98	4.069.929,98	1.707.875,04	0,00	0,00	0,00	1.707.875,04	-2.362.054,94
8	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	100.000,00	9.892.614,25	9.992.614,25	100.000,00	22.588,88	0,00	22.588,88	77.411,12	-9.892.614,25
9	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	0,00	4.629.176,00	4.629.176,00	9.146.332,21	9.146.332,21	0,00	9.146.332,21	0,00	4.517.156,21
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	45.394.872,13	21.327.579,64	66.722.451,77	56.383.491,74	49.433.298,02	1.637.731,34	47.795.566,68	8.587.925,06	-10.338.960,03

C) Aprobar la liquidación del estado de gastos.-

	<b>DENOMINACION CAPITULOS</b>	<b>Créd. Iniciales</b>	<b>Modificac.</b>	<b>Créd. Totales</b>	<b>Oblig.Recon.</b>	<b>Pagos Realiz.</b>	<b>Reintegros de gastos</b>	<b>Pagos Líquidos</b>	<b>Pte. pago</b>	<b>Estado ejecución</b>
1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	17.307.408,77	523.626,80	17.831.035,57	17.785.270,05	17.510.600,26	1.515,32	17.509.084,94	276.185,11	45.765,52
2	<b>GASTOS B. CORRIENTES</b>	13.430.265,00	1.595.786,32	15.026.051,32	13.066.235,54	7.202.602,92	3.411,21	7.199.191,71	5.867.043,83	1.959.815,78
3	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	1.791.079,28	20.637,50	1.811.716,78	1.616.471,59	1.474.322,39	120.928,36	1.353.394,03	263.077,56	195.245,19
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	4.827.285,82	4.336.804,36	9.164.090,18	7.865.697,57	4.382.296,30	0,00	4.382.296,30	3.483.401,27	1.298.392,61
5	<b>FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS</b>	200.000,00	-157.520,08	42.479,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.479,92
6	<b>INVERSIONES REALES</b>	1.289.943,95	10.525.204,58	11.815.148,53	3.908.968,00	3.336.560,14	0,00	3.336.560,14	572.407,86	7.906.180,53
7	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	355.000,00	917.040,16	1.272.040,16	459.520,08	158.520,08	0,00	158.520,08	301.000,00	812.520,08
8	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00
9	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	6.093.889,31	3.566.000,00	9.659.889,31	9.450.189,09	9.153.022,42	0,00	9.153.022,42	297.166,67	209.700,22
	<b>TOTAL GASTOS</b>	45.394.872,13	21.327.579,64	66.722.451,77	54.252.351,92	43.317.924,51	125.854,89	43.192.069,62	11.060.282,30	12.470.099,85

D) Relación de modificaciones de crédito aprobadas en el ejercicio

<b>Nº MODIFICACION</b>	<b>ORGANO QUE LO APRUEBA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>AUMENTOS €</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PROCEDENCIA €</b>
<b>VARIAS</b>	<b>DECRETO</b>	Incorporac. Rem. Creditos	<b>10.477.560,90</b>	Rem. creditos	<b>10.477.560,90</b>
<b>3</b>	<b>DECRETO</b>	Generac. Credito	<b>68.028,83</b>	Aumento previsiones	<b>68.028,83</b>
<b>Nº 1 /2015/ PLE</b>	<b>PLENO CORPORATIVO</b>	Créditos extraordinarios	<b>157.520,08</b>	Bajas de crédito en otras partidas	<b>157.520,08</b>
<b>Nº 2 /2015/ DEC</b>	<b>DECRETO</b>	Generac. Credito	<b>1.517.332,08</b>	Aumento previsiones	<b>1.517.332,08</b>
<b>Nº 3 /2015/ DEC</b>	<b>DECRETO</b>	Generac. Credito	<b>173.786,70</b>	Aumento previsiones	<b>173.786,70</b>
<b>Nº 2 /2015/ PLE</b>	<b>PLENO CORPORATIVO</b>	Creditos extraordinarios	<b>3.971.117,17</b>	Bajas de credito en otras partidas	<b>140.000</b>
		Suplementos de credito	<b>390.000,00</b>	Mayores ingresos	<b>1.178.000</b>
		--	--	Remanente tesorería	<b>3.043.117,17</b>
<b>Nº3/2015/PLE</b>	<b>PLENO CORPORATIVO</b>	<b>Créditos extraordinarios</b>	<b>3.802,46</b>	Bajas de crédito en otras partidas	<b>3.802,46</b>
		<b>Suplementos de credito</b>	<b>10.169,00</b>	Bajas de crédito en otras partidas	<b>10.169,00</b>
<b>Nº7/2015/DEC</b>	<b>DECRETO</b>	<b>Generac. Crédito</b>	<b>4.629.176,00</b>	Fondo de Ordenación Sentencias Firmes. Mayores Ingresos	<b>4.629.176,00</b>
		<b>Créditos Extraordinarios</b>	<b>4.132.439,71</b>		
		<b>Suplementos de Crédito</b>	<b>400.169,00</b>		
		<b>Bajas de Créditos</b>	<b>311.491,54</b>		
		<b>Incorporación de Remanentes de Créditos</b>	<b>10.477.560,90</b>		
		<b>Generac. Crédito</b>	<b>6.628.901,57</b>		
	<b>TOTALES</b>		<b>21.327.579,64</b>		

E) Aprobación de la dotación de la provisión de deudores de dudoso cobro en los términos establecidos en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Procedente del ejercicio	Derechos Pendientes de Cobro a la fecha actual	Dudoso Cobro	
		Porcentaje	Importe
2015	8.587.925,06	0,00%	0,00
2014	3.091.317,63	25,00%	772.829,41
2013	2.805.427,32	25,00%	701.356,83
2012	1.611.631,12	50,00%	805.815,56
2011	2.514.169,24	75,00%	1.885.626,93
2010	2.184.688,97	75,00%	1.638.516,73
2009 y anteriores	8.582.042,85	100,00%	8.582.042,85
<b>TOTAL</b>	<b>29.377.202,19</b>		<b>14.386.188,31</b>

F) Aprobar los ajustes sobre cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto en los términos establecidos en la normativa sobre estabilidad presupuestaria. El detalle de estos se presenta en anexo adjunto.



## Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2015

Entidad Local:   (11576) v.1.1-

10.34.251.173

### Anexo F1.1.B1: Ajustes contemplados en el Informe de Evaluación para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos previsto a final de ejercicio con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.

En este formulario los datos se envían automáticamente.

VOLVER

IMPRIMIR

Importes en euros.

Identificador	Concepto: Estimación del Resultado operaciones no financieras del ejercicio (Cap 1 a 7 de Ingresos - Cap 1 a 7 de Gastos) a final del ejercicio	Importe Ajuste aplicado al saldo presupuestario inicial 2015 (+/-)	Ajustes a aplicar a los importes de ingresos y gastos al final del ejercicio	Observaciones
GR000	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 1	-1.617.673,42	-1.274.553,48	
GR000b	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 2	150.677,26	-35.779,09	
GR000c	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 3	183.867,68	-710.570,21	
GR001	(+)Ajuste por liquidacion PTE - 2008	0,00	59.355,12	
GR002	(+)Ajuste por liquidacion PTE - 2009	0,00	290.753,76	
GR002b	(+/-)Ajuste por liquidación PTE de ejercicios distintos a 2008 y 2009	0,00	273.909,81	DEVOLUCION PTE 2013
GR006	Intereses	0,00	0,00	
GR006b	Diferencias de cambio	0,00	0,00	
GR015	(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	4.289.843,48	0,00	
GR009	Inversiones realizadas por Cuenta de la Corporación Local (2)	0,00	0,00	
GR004	Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	0,00	0,00	
GR003	Dividendos y Participacion en beneficios	0,00	0,00	
GR016	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Union Europea	0,00	0,00	
GR017	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	0,00	0,00	
GR018	Operaciones de reintegro y ejecucion de avales	0,00	0,00	
GR012	Aportaciones de Capital	0,00	0,00	
GR013	Asunción y cancelacion de deudas	0,00	0,00	
GR014	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	2.037.530,00	ABONO INTEGRO SENT
GR008	Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00	
GR008a	Arrendamiento financiero	0,00	0,00	
GR008b	Contratos de asociacion publico privada (APPs)	0,00	0,00	
GR010	Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administracion Publica (3)	0,00	0,00	
GR019	Prestamos	0,00	0,00	
GR020	Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	0,00	
GR021	Consolidación de transferencias Con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	
GR99	Otros (1)	-732.569,71	-461.472,68	DEVOLUCIONES DE ING
Total	Total de ajustes a Presupuesto de la Entidad	2.274.145,29	179.173,23	

Importe del ajuste : cantidad con signo (+) incrementa el saldo presupuestario (incrementa la capacidad de financiación) (-) disminuye el saldo presupuestario (disminuye la capacidad de financiación).

(1) Si se incluye este ajuste, en "Observaciones", se hará una breve explicación del contenido de este ajuste. este apartado se incluirán, entre otros, si existe, las "devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto".

(2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad local.

(3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local.

En este formulario los datos se envían automáticamente.

VOLVER

IMPRIMIR



## Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2015

Entidad Local:   (11576) v.1.1-

10.34.251.173

### Anexo B2: Información para la aplicación de la regla del Gasto.

En este formulario los datos se envían automáticamente.

[VOLVER](#)

[IMPRIMIR](#)

Importes en euros.

[Descargar plantilla Anexo B2](#)

[Examinar...](#)

[Cargar fichero](#)

Aviso: Al cargar un fichero se borran los datos que hubiera previamente en el formulario

Concepto	Liquidacion Ejercicio 2014	Presupuestos 2015	Cierre final Liquidación 2015	Observaciones
Suma de los capitulos 1 a 7 de gastos (2)	41.216.658,38	0,00	43.085.691,24	
AJUSTES Calculo empleos no financieros según el SEC	919.037,32	0,00	-2.037.530,30	
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	-59.760,00	0,00	0,00	
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Ejecución de Avales	0,00	0,00	0,00	
(+) Aportaciones de capital	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	978.797,32	0,00	-2.037.530,30	EJECUCION DE SENTEN
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	
(+) Préstamos	0,00	0,00	0,00	
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	0,00	0,00	0,00	
(-) Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración Pública (6A)	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Otros (Especificar) (5)	0,00	0,00	0,00	
Empleos no financieros terminos SEC excepto intereses de la deuda	42.135.695,70	0,00	41.048.160,94	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporacion Local (3)	-4.271.012,07	0,00	-4.134.210,68	TRANSFERENCIAS A O
(+/-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	-1.120.005,75	0,00	-1.841.719,26	
Unión Europea	-144.399,62	0,00	-1.105.899,06	70%EJECUCION URBAN
Estado	-31.469,42	0,00	-42.430,13	PLAN CONCERTADO 20
Comunidad Autonoma	-784.202,06	0,00	-463.149,61	AYUDA A DOMICILIO, P
Diputaciones	-9.804,67	0,00	-104.852,97	PLAN DE EMPLEO Y PA
Otras Administraciones Publicas	-150.129,98	0,00	-125.387,49	CENTRO DE LA MUJER
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación (4)	0,00	0,00	0,00	
Total de Gasto computable del ejercicio	36.744.677,88	0,00	35.072.231,00	



(+/-) Incrementos / disminuciones de recaudación por cambios normativos	0,00	1710616,50
---	------	------------

**Detalle de aumentos/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos (art 12.4)**

Id fila	Breve descripción del cambio normativo	Importe Incr (+)/dismin(-) en Presupuestos 2015	Importe Incr(+)/dismin(-) en Liquidación 2015	Norma(s) que cambian	Aplicación económica	Observa
0	Importe Total	0,00	1.710.616,50			
1	LPGE.ACTUALIZACION	0,00	1.710.616,50	ORDENANZA FISCAL 1	11300	



**Detalle de disminución gasto computable por inversiones financieramente sostenibles (DA6 LO 9/2013)**

Id fila	Descripción inversión financieramente sostenible (7)	Aplicación económica	Grupo de Programa de gasto	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas en el ejercicio	Observaciones	CUMPLIMIENTO DE LA MEMORIA ECONÓMICA (8)			
						Ingresos previstos en la memoria económica	Ingresos reales obtenidos (derechos económicos)	Reducción prevista en la memoria de gastos derivados de la inversión	Reducción real de gastos derivados de la inversión

(2) Del Capítulo 3 de gastos financieros únicamente se agregaran los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como los gastos por ejecución de avales. Subconceptos (301-311-321-331-357)

(3) Ajuste a efectos de consolidación, hay que descontarlo en la entidad pagadora.

(4) solo aplicable a transferencias del sistema de financiación que realizan Diputaciones Forales del País Vasco a la Comunidad Autónoma, y las que realizan los Cabildos Insulares a los Ayuntamientos Canarios.

(5) Si se incluye este ajuste en "Observaciones" se hará una descripción del ajuste.

(6) Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda, por una entidad no integrada en la Corporación Local, para la Corporación Local.

(6a) Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda por la corporación local, cuyo destinatario es una entidad no perteneciente a la Corporación Local.

((7) Deberán detallarse las inversiones financieramente sostenibles que se ajusten a lo dispuesto en la DA sexta de la LO 2/2012 introducida por la LO 9/2013 de control de la deuda comercial, detallando una descripción de las mismas, su aplicación económica, el grupo de programa y los créditos iniciales.

(8) Deberá detallarse a la información recogida en la memoria económica específica en la que se contendrá la proyección de los efectos presupuestarios y económicos que podrían derivarse de la inversión en el ejercicio 2015

En este formulario los datos se envían automáticamente.

## Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2015

Entidad Local:

v.1.1-

10.34.251.173

### ANEXO IB12: DETALLE DE GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA). Regla de gasto

[Descargar plantilla Anexo B12](#)

no file selected

**Aviso: Al cargar un fichero se borran los datos que hubiera previamente en el formulario**

GASTOS					INGRESOS			
CÓDIGO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	GASTOS REALIZADOS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	UE / ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE FINANCIÓ EL GASTO	INGRESOS RECIBIDOS DE LA UE O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
		GASTO DEL AÑO	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN			AÑO	IMPORTE	

## NOTAS

## Gastos:

Descripción del gasto: se realizará una breve descripción del proyecto del gasto realizado.

Código del gasto: es el código identificativo que en el sistema contable tenga asignado el gasto.

Gasto total del año: se indicará el importe total de las obligaciones reconocidas netas durante el ejercicio correspondientes al proyecto de gasto descrito en la columna anterior.

Coeficiente de financiación obtenido como cociente entre los ingresos presupuestarios reconocidos y pendientes de reconocer por cada uno de los ingresos afectados a que se refiere este cuestionario y el importe total del gasto presupuestario (realizado y a realizar).

Aplicación presupuestaria: será la aplicación o aplicaciones presupuestarias de gastos a las que se haya imputado el gasto realizado en el año.

## Ingresos:

UE/Administración pública que financia el gasto: se indicará si los ingresos proceden de la Unión Europea o de una Administración pública.

En el caso de que los ingresos provengan de la UE, se señalará el fondo europeo que lo financia. En el caso de que los ingresos afectados procedan de una Administración pública, se indicará el órgano de la Administración o la entidad que lo financia.

Ingresos recibidos de la UE o de otras Administraciones Públicas: serán los ingresos recibidos hasta el final del ejercicio de referencia del cuestionario, detallados por año, de la UE o de una Administración Pública para financiar los gastos. Los ingresos pueden haberse obtenido en un año distinto al de realización del gasto que financian.

Aplicación presupuestaria: será la aplicación presupuestaria a la que se hayan imputado los ingresos afectados a la realización de los gastos.

Los datos se envían automáticamente

VOLVER

IMPRIMIR